

PUBLICACION EN EL PORTAL WEB DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS Y EL GOBIERNO LOCAL

Año 2023



- Inicio
- Portal institucional
- Base Legal
- Marco Legal de Transparencia >
- Organigrama
- Derechos de los Ciudadanos
- Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal (OAIM) >
- Planificación y desarrollo >
- Publicaciones
- Estadísticas
- Servicios

Publicaciones

Está aquí: Inicio / Publicaciones

- Derechos, Deberes y Obligaciones de los Ciudadanos 2019
- Noticias
- Sasp
- Redes Sociales
- 2020
- Contrato De Publicidad Municipal
- Boletín Informativo
- Mural
- 2021

Si no puedes ver los documentos, es posible que no tengas instalado, **ADOBE READER**.



- Inicio
- Portal institucional
- Base Legal
- Marco Legal de Transparencia >
- Organigrama
- Derechos de los Ciudadanos
- Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal (OAIM) >
- Planificación y desarrollo >
- Publicaciones
- Estadísticas
- Servicios
- Acceso al 311
- Declaraciones juradas

Derechos, Deberes y Obligaciones de los Ciudadanos

Está aquí: Inicio / Derechos, Deberes y Obligaciones de los Ciudadanos



Derechos, Deberes y Obligaciones de los Ciudadanos del

1.39MB Fecha de subida: 21 April, 2023

Descargar

Si no puedes ver los documentos, es posible que no tengas instalado, **ADOBE READER**. Haga **CLICK** en el botón para instalarlo.



Derechos-Deberes.pdf

1 / 4 | 100% + |

1

2

3

4

Página 12



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
LA VEGA

**Derechos, Deberes y Obligaciones de los Ciudadanos del
Municipio de La Vega, Rep. Dom. Ante el Gobierno Local
Municipal sobre la gestión de los Desechos Sólidos**

- ✓ Todo ciudadano debe respetar y ajustarse al calendario establecido para la recolección de los residuos sólidos de su sector y calle, colocando sus desechos solo en las fechas establecidas y en el frente de su propiedad o que administra (vivienda, negocio o lugar específico del edificio en caso de condominios, gomeras, talleres, clínicas y negocios que producen determinado tipo de desechos).
- ✓ El ciudadano tiene el derecho y deber de denunciar a toda persona o empresa que coloque sus desechos sólidos en los tiempos que no le corresponden a su ruta de recolección.
- ✓ Los ciudadanos, empresas y afines tienen el deber de colocar sus desechos sólidos en envases adecuados que permitan la recolección de los mismos y que no se produzcan esparcimiento desordenado de los desechos en su frente o lugar de colocación de los mismos.
- ✓ Los ciudadanos tienen el deber y derecho de denunciar a personas y empresas que coloquen basura no empacada ya sea en su frente o en cualquier punto que lo haya visto.
- ✓ En los casos de personas, empresas urbanizadoras y demás propietarios de solares sin construcción, o con mejoras (construcción a medias) en ellos, tienen del deber y responsabilidad de mantenerlos limpios en su interior y perímetro.
- ✓ Los ciudadanos tienen el deber de mantener limpio el frente de sus propiedades.

PHOTO-2023-04-2...jpg

PHOTO-2023-04-2...jpg

PHOTO-2023-04-2...jpg

BALANCEECONO...pdf

Mostrar todo

Buscar



28°C

11:51 a. m.
21/4/2023